

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

11961 *Anuncio de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos de apertura del trámite de información pública para una solicitud de aprobación de autorización administrativa previa para la distribución de gas natural canalizado en el Puerto de Andratx, TM de Andratx.*

De acuerdo con la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de una instalación de distribución de gas canalizado. A continuación se señalan las principales características:

Núm. de expediente: 2019/13746.

Denominación de la instalación: distribución de gas natural en el Puerto de Andratx, en el término municipal de Andratx.

Peticionario: Redexis Gas, S.A.

Domicilio: Calle del Fluvià 1, 2º, 2 B, 07009 Palma.

Objeto del proyecto: obtención de la autorización administrativa previa para la distribución de gas natural en el Puerto de Andratx, en el término municipal de Andratx.

Características principales: las indicadas en el proyecto de ejecución firmado digitalmente por el ingeniero industrial José Roig Gómez (col. 12392 COIIM), y que son las siguientes:

Gas a suministrar:

Gas natural con un PCS (Hs) entre un mínimo de 10,26 kWh/m³ y un máximo de 13,26 kWh/m³, en función de su procedencia.

Descripción de la instalación:

La solución técnica adoptada consiste en iniciar la distribución de gas del ramal existente que sale de la posición con ERM, existente en el sur del casco urbano de Andratx, propiedad de Redexis Gas, presión máxima 5 bares.

La red de distribución MOP 5 bar en el Puerto de Andratx partirá de la red existente próxima a la posición desde donde saldrá un ramal principal que atravesando la carretera Ma-1 continuará por el carril bici paralelo a esta carretera hasta llegar al casco urbano del Puerto de Andratx.

Al llegar el ramal principal al casco urbano saldrán dos ramales secundarios. Uno hacia el norte, por la calle Saulet Roca para distribuir la red por todo el norte del casco urbano del Puerto de Andratx, y otro hacia el sur por el camino Vell de Cala Llamp para distribuir la red por todo el sur del casco urbano del Puerto de Andratx.

Desde estos ramales la red se ramificará generando la red de distribución para

realizar el suministro a usuarios domésticos y comerciales del casco urbano y de zonas próximas a este.

Presupuesto: 2.613.191,91 €.

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la ejecución de las obras para que estos, como interesados, puedan examinar el proyecto de la instalación mencionada en la sede de la Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos (c. del Gremi de Corredors, 10, polígono de Son Rossinyol, 1ª planta, 07009 Palma), así como en su sede electrónica, <http://energia.caib.es>.

Al mismo tiempo, se pueden formular las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de veinte días contadores a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 14 de febrero de 2020.- Director General de Energía y Cambio Climático, Aitor Urresti González.

ID: A200014535-1